

# Depatriarcalizar las instituciones: reto para lograr La equidad de género y erradicar las violencias basadas en género<sup>1</sup>

## Depatriarchalize institutions: challenge to achieve Gender equity and eradicating gender-based violence

SARA YANETH FERNÁNDEZ MORENO<sup>2</sup>

sara.fernandez@udea.edu.co

### RESUMEN

*Han pasado ya varias décadas desde que las universidades, especialmente públicas, en Colombia, en América Latina, develaran y nombraran las violencias basadas en género (VBG) que se propicia y reproducen al interior de las instituciones de Educación Superior (IES); el fenómeno que más que esporádico ha mostrado ser de carácter estructural, sólo que se había invisibilizado, normalizado y naturalizado durante años. Este es el tema central de este texto, que es en sí una memoria de lo que ha acontecido justamente desde las primeras investigaciones en el tema, en la actualidad. Presenta una estrategia audaz, una formulación decididamente feminista, una línea del tiempo necesaria y un panorama general de derrotero para las personas interesadas en el tema. El tejido aquí expuesto es posible gracias a la Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior (RENUEGES) de Colombia y al Plan de Acción Institucional por la Equidad de Género en la Universidad de Antioquia (UdeA). Es un texto corazonado y sentipensado desde el*

*activismo académico feminista y desde la investigación acción feminista reflexiva.*

## ABSTRACT

*Several decades have passed since universities, especially public ones, in Colombia and Latin America revealed and named the Gender-based violence (GBV) that is generated and reproduced within Higher Education institutions (HEIs); the phenomenon that, more than sporadic, has shown to be structural in nature, only that it had been made invisible, normalized, and naturalized for years. This is the central theme of this text, which is a memory of what has happened precisely since the first research on the subject today; It presents a bold strategy, a decidedly feminist formulation, a necessary timeline, and an overview of the direction for people interested in the topic. The fabric displayed here is possible thanks to the National University Network for Gender Equality in Higher Education (RENUEGES) of Colombia and by the Institutional Action Plan for Gender Equality at the University of Antioquia (UdeA). It is a heartfelt and heartfelt text designed from feminist academic activism and reflective feminist action research.*

**Palabras Clave:** *Violencia Basada en Género VBG, Equidad de Género, Investigación Acción Feminista, Activismo Académico Feminista, Instituciones de Educación Superior IES, Colombia.*

**Key Words:** *Gender-Based Violence GBV, Gender Equity, Feminist Action Research, Feminist Academic Activism, Higher Education Institutions IES, Colombia.*

## Presentación

Las Violencias Basadas en Género (VBG) se encuentran presentes en todos los espacios de interacción social, muy especialmente en los institucionales; durante años estas formas de VBG estuvieron invisibilizadas, normalizadas y naturalizadas, tuvieron sus efectos sin que se advirtiera su dimensión, alcance y afec-

tación en los vínculos sociales y en el tejido social y comunitario de las aulas y pasillos, en todos los niveles, hasta nuestros días. En los últimos veinte años, el relevo generacional de las instituciones educativas, el avance en marcos normativos y jurídicos más justos, garantes de derecho y nunca más silentes ante la impunidad y el desentendimiento de las VBG en todas sus formas, la reiterada denuncia y exigencia por resultados efectivos y contundentes frente a toda forma de violencia sexista, machista, patriarcal, las denuncias sobre la homo, lesbo, transfobia y las acciones directas que han visibilizado el fenómeno han llevado al replanteamiento institucional que obliga al reconocimiento de las violencias institucionales hoy existentes en los contextos educativos.

Las violencias sexistas, las diferentes formas de discriminación y exclusión, paradójicamente, siguen rampantes, con el concurso de las instituciones en su afianzamiento, impunidad y silenciamiento; ante ello ha surgido la emergencia de una acción colectiva organizada, articulada y permanente; ese ha sido el caso de las redes nacionales universitarias y las asambleas multitestamentarias de mujeres y disidencias sexuales, por lo menos en Colombia; acciones que, sabemos en el caso chileno, impulsó al estallido social y llevó a contemplar la abolición de la educación sexista asegurando que sea un tema a tratar en la próxima Constituyente en proceso de construcción colectiva<sup>3</sup>.

Este trabajo pretende mostrar un escenario de lucha incesante que data más de veinte años en los espacios universitarios colombianos para la erradicación de las VBG y muy especialmente para el logro de la política institucional por la equidad de género que parta del reconocimiento de su pertinencia desde la estructura misma de las instituciones educativas. Despatriarcalizar la educación, y con en ello a las universidades, se vuelve un desafío de primer orden, una tarea inaplazable que se espera tenga efectos múltiples en la misma formación de hombres y mujeres en la educación superior; con ello, que no solo se entregue formación en capacidades técnicas y entrenamientos profesionales, sino en también en los ámbitos ciudadanos, éticos y políticos, orientada

a los derechos humanos: su reconocimiento, su importancia y pertinencia. Se plantea trascender las aulas de clase y la mirada unidireccional profesorado – estudiantado para integrar a la comunidad universitaria en su conjunto con el personal administrativo, inclusive, cuyo aporte es esencial para el funcionamiento universitario.

Revisar la labor desde la propia institución para generar reflexiones al interior de todas las universidades articuladas en redes y colectivos es una tarea que se está realizando de manera lenta. No obstante, con un empuje persistentemente, este trabajo recorre de forma reflexiva el camino recorrido y el pendiente. Aunque lejos aún del horizonte deseado, los pasos hasta ahora han sido firmes.

Se recurre a la investigación acción participativa, al conocimiento situado en una institución de educación superior de 220 años de existencia, al diálogo interdisciplinario, activista y a múltiples voces de los estamentos universitarios para reconocer, conocer y transformar las estructuras mismas que han generado, afianzado y propiciado formas de VBG concretas en su hacer cotidiano. Esta pretensión obliga a formas *cre-activas* de trabajo, desde la artesanía intelectual, hasta el diálogo de saberes y la formación acción en ese trabajo pendiente de *des-patriarcalizar* desde adentro a la universidad misma y a las relaciones e interacciones que se establecen en su interior.

Se espera que este recuento de lo realizado, hasta ahora, con la incursión en la elaboración de la política de equidad de género para la Universidad de Antioquia permita ser una prueba piloto para las demás universidades del país y de la región. La construcción colectiva valida el esfuerzo. Al mismo tiempo, constituye un tejido necesario para la legitimidad y credibilidad de la política que se piensa de abajo hacia arriba; también, que incorpora a los estamentos universitarios, pues creemos firmemente, que no podría ser de otra manera.

## Contexto

El estudio de las hoy conocidas Violencias Basadas en Género, VBG, en el contexto educativo se empezó a abordar en el país a inicios del presente siglo; en ese entonces, el tema se abordaba como violencia contra las mujeres. Así, se estudió en las áreas sociales y humanas. Posteriormente, pasó a nombrarse violencia de género para abarcar también a las violencias dirigidas a población no binaria. En la actualidad, por convención internacional y consenso de agencias y de colectivos se reconoce como violencia basada en género en sentido amplio, incluyente y relacional.

Las traducciones de las primeras investigaciones publicadas sobre el tema ayudaron a identificar al acoso sexual como uno de los comportamientos más relevantes en las instituciones educativas. Con ello, se pudo caracterizar a sus autores, en su mayoría cuando no todos, varones con rasgos y patrones de comportamiento que en la literatura se identifican como depredadores sexuales<sup>4</sup>. Sorprendentemente, lo escrito al respecto en la década de los setenta y ochenta del siglo XX sigue plenamente vigente; esta realidad es preocupante, porque quiere decir que no se ha logrado incidir ni en su abordaje efectivo ni en la eventual erradicación de las prácticas de acoso y de VBG en los planteles educativos.

Investigaciones más recientes han enfocado su atención a las respuestas institucionales y no sin sorpresa se encuentra a la fecha pocos cambios. La hegemonía institucional arraigada en los mandatos patriarcales de las estructuras organizadas en el área de la salud, la educación y la justicia, siguen incólumes. La negación sistemática, el espíritu de cuerpo, el silencio administrativo, la impunidad y la revictimización están hoy a la orden del día<sup>5</sup>.

En este contexto, nace en Medellín la Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior (RE-NUEGES) el 16 de noviembre de 2016, en la Universidad de Antioquia. Inicialmente, conformada por un grupo de alrededor de cien personas de más de 25 instituciones de educación superior, públicas y privadas de Medellín, Antioquia y el resto del país, La Red emerge ante la impotencia por al aumento de las violencias

basadas en género, VBG, al interior de las universidades, lo que llegó a su expresión más extrema con los feminicidios de estudiantes y egresadas de nuestras instituciones. En nuestro caso, somos parte del capítulo Antioquia, y nos integramos para intercambiar permanentemente información sobre los temas de común interés, participar en las campañas mundiales y nacionales de la agenda feminista y construir conocimiento orgánico para incidir en las acciones conjuntas o individuales que desarrollamos en los diferentes escenarios y coyunturas<sup>6</sup>.

Nos enunciamos, por tanto, como académicas activistas feministas ubicadas en, con y desde la universidad, interlocutando con el movimiento social de mujeres y diferentes expresiones feministas. En esta labor estamos articuladas en la denuncia, exigencia de atención, acompañamiento y erradicación de las VBG. La acción-reflexión feminista pretende en este texto hacer memoria de lo realizado hasta ahora y lo pendiente, para ello pretendemos construir una línea de tiempo que ayude a organizar la reflexión que queremos compartir con ustedes. La escritura es colectiva –nunca individual– por tanto, los créditos y el reconocimiento son para los equipos de trabajo y las colectivas universitarias de las que formamos parte.

### Camino a la despatriarcalización de la mano de la genealogía feminista universitaria<sup>7</sup>

Nunca como ahora el marco normativo había sido tan abundante y generoso en la temática que tratamos. La legislación nacional e internacional en la materia ha sido fecunda, progresista y reivindicativa en reconocimiento de derechos; sin embargo, no se cumple, ni se avanza en ello; no se ha incorporado como lo estipulan y recomiendan las autoridades pertinentes en los espacios institucionales como corresponde. Aquí reside, en parte, todo el horizonte de sentido con la exigibilidad para trabajarla y presionar avances, desde las colectivas, las organizaciones estudiantiles y los estamentos universitarios. Veamos el recorrido que hemos realizado hasta la fecha:

<b>ANTES DEL 2008</b>		
<b>INSTITUCIONALIDAD<sup>8</sup></b>	<b>OFENSORES<sup>9</sup></b>	<b>VÍCTIMAS</b>
Negación total	Comportamientos típicos Normalización de la violencia	Silencio y vergüenza, autocensura, y culpa: <i>yo lo provoqué...</i>
Ignorancia cultivada Invisibilización	Recurrentes y repetitivos Naturalización de la VBG	Desventaja total. <i>Es la palabra de él contra la mía</i>
Espíritu de Cuerpo	Afamados y Reconocidos Acosadores, pero buenos profesores...	El poder de la nota y de la aprobación del trabajo, la tesis o el informe
Sin soporte jurídico ninguno	Ratificados por sus estudiantes Cuchillas y exigentes pero misóginos y machistas	Deserción y aplazamiento de la materia, cancelación de semestre. Permanencia en riesgo...
Desconocimiento Normalización Naturalización	Incólumes Homofóbicos en clase Sexistas en el aula Invisibilización total	Estrategias combinadas NUNCA sola en asesoría, siempre en grupo, al menos un hombre presente, puerta abierta o espacio público
Silencio administrativo COMENTARIO DE PASILLO Fama fundamentada	Seriados, reiterados en sus acciones y comportamientos Novia por año TRANQUILOS	Cambio de hábitos, vestido, actitud, rutinas diarias.  NINGÚN CASO FUE DENUNCIADO

### ¿Qué se hizo ante este panorama?

- Campañas contra las VBG. Uso y difusión de los violentómetros institucionales.
- Elaboración de protocolos y rutas de atención para la atención de las VBG, desde y con las colectivas.
- Diseño y elaboración de las políticas institucionales para la equidad de género, inicio del proceso.

- Mediciones, diagnósticos, muestreos y encuestas sobre VBG, apenas empezando
- Acciones directas de las colectivas, semilleros, comités y multiestamentarias de denuncia como muros, tendedores, escraches.
- Cartografías institucionales de las VBG y de algunas de sus expresiones<sup>10</sup>
- Denuncia permanente y alertas sobre el tema, como las comisiones incidentales de la ciudad para declarar la Alerta Humanitaria por la salud y la vida de las Mujeres, para entonces y hasta ahora, más con la pandemia vigente y urgente, NO superada.
- Cursos electivos sobre la Violencia Basada en Género conceptos, normativas y políticas, con los cuales se sistematizaron las situaciones que se identificaban al interior de la universidad como VBG para analizarla, reconocerla, nombrarla y poder así identificar posibles salidas. Las personas que tomaron el curso aceptaron y autorizaron el uso de los trabajos en clase para poder hacer la caracterización, la cartografía y los itinerarios burocráticos que los casos abordados tuvieron a partir de su identificación, la queja o denuncia y el estado actual de cada uno de ellos, obvio, contando a su vez con el consentimiento de las personas de trabajarlos, protegiendo su identidad y conservando el anonimato. Estos casos sirvieron para el trabajo pedagógico desarrollado con las colectivas y fueron básicos para la realización de una tesis de maestría de una integrante de nuestro equipo<sup>11</sup>

En este momento, con el MeToo en Europa y Estados Unidos; Ni una Menos de toda la región; con #No es Hora de Callar, en Colombia; y con la ola verde contra la educación sexista que llega desde Chile y México, se presenta una oportunidad de organizarnos, fortalecernos y apoyarnos en la región. El respaldo y el apoyo del movimiento de mujeres, las organizaciones, las redes que llegan a articularse con los semilleros, las colectivas, las batucadas, los grupos, las disidencias organizadas que en el



ámbito educativo y político local cobran relevancia. La ampliación de la comprensión y el debate sobre la problemática a partir de los saberes del feminismo comunitario, feminismo negro, entre otras, del feminismo nuestroamericano. La recursividad y creatividad para la formación feminista y la denuncia mediante los tendedores, los círculos de palabra, las puestas art-activistas y las asambleas de mujeres, animadas por los grupos juveniles feministas de la ciudad aumentan la actividad y el dinamismo universitario hasta la fecha.

PARA 2016		
INSTITUCIONALIDAD	OFENSORES	VÍCTIMAS
Primeras Sentencias de la Corte	Impunes	Recién egresadas Primeros semestres
Ley 1257 / 2008	Confiados	Contratistas y estudiantes las más visibles, docentes poco visibles
Trabajo de visibilización	Profesores jóvenes que naturalizan el privilegio y normalizan el acoso, la homofobia y la misoginia en el aula, de hecho, reproducen la educación sexista.	Empleadas tercerizadas y precarizadas (ejemplo la IPS y Programa de Salud de la UdeA)  Estudiantes más jóvenes y de sedes regionales, sin redes de apoyo
Feminicidio en la UdeA	Horizontalidad de trato para aproximación Supuesta confianza	No creen en la denuncia Temor Reverencial a la institución
Visibilización Primero por facultades	Manipulación salidas de campo, prácticas, reservas y viajes, escenarios más frecuentes para el abuso	Población con discapacidad Desplazada Sobreviviente de otras violencias

<p>Sin respuesta institucional PESO del nombre de la UdeA</p>	<p>Noviazgos tóxicos  Manipulación del vínculo erótico afectivo con las estudiantes, estragos del amor romántico</p>	<p>Escepticismo por la No respuesta: Afectaciones de sueño, ansiedad, paranoia, agresividad, atraso académico, agotamiento Casos de feminicidios UdeA fueron en noviazgo, interroga las relaciones sexo-erótico-afectiva de las jóvenes</p>
<p>Con la creación de la RENUEGES y el intercambio Institucional entre IES se evidencia que el problema crece</p>	<p>COLOQUIOS: El primer Coloquio se llevó a cabo en Manizales en la Universidad de Caldas en 2017. Acciones de Veeduría Ciudadana Alerta por la salud de las Mujeres</p>	<p>CIRCULACIÓN Informaciones y casos. Uso de redes Intercambio permanente Intensificación del activismo feminista universitario, surgimiento de más semilleros y colectivas feministas en la universidad</p>

Ahora bien, si existe más reglamentación internacional, mejor registro de los casos, mayor visibilización, esto no se traduce en mayor avance. Años sin poder resolver de forma efectiva un solo caso, y denuncias colectivas paradas que no tienen seguimiento ni continuidad; el daño es incalculable. Entre tanto, se llevan a cabo:

- Campañas nacionales por la exigencia de los lineamientos de educación superior inclusiva del Ministerio de Educación Nacional que incorpora la normatividad de la Ley 1257 de 2008 en la reglamentación interna de las Instituciones de Educación Superior y se aborda los enfoques y las identidades de género.
- Movilización Nacional por el financiamiento digno, amplio y suficiente para la Educación Superior incluyendo el abordaje institucional para la atención, prevención y erradicación de las VBG
- Pronunciamientos sobre la paz con equidad de género y sin VBG

- Jornadas Interuniversitarias y encuentros universitarios multiestamentarios, sindicales, estudiantiles y profesoriales con el tema.
- Boletines y comunicados de apoyo a los procesos de las IES de la región, de la misma UdeA.
- Página para alojar el material relacionado con el tema de interés y de consulta general, con acceso abierto y gratuito.
- Publicaciones de difusión del trabajo realizado, eventos, agendas, noticias.

Desde la academia, existen encuentros como los Coloquios Nacionales de Estudios de Género. Hasta la fecha se han llevado a cabo dos: Manizales, en la Universidad de Caldas, 2017; y en Cali, Universidad del Valle, en 2019. Esperamos que en 2022 la sede del III Coloquio sea en Medellín, hoy renombrado por primera vez como Coloquio Nacional de estudios Feministas y de Género

<b>DESDE 2018 A LA FECHA</b>		
<b>INSTITUCIONALIDAD</b>	<b>OFENSORES</b>	<b>VÍCTIMAS</b>
DBU a cargo de la ruta de Atención Institucional prácticamente en exclusiva	Apelan al Derecho al Buen Nombre, al Debido Proceso y a la Presunción de Inocencia	Escrache y tendaderos Vías de hecho en redes Acción Directa en los espacios universitarios
Lineamientos Educación Inclusiva	Amparo de las Unidades se Asuntos Disciplinarios Vulneración de SUS derechos, se declaran víctimas	Cancelación TODO macho es violador Las Tesis con fuerza
Reformas Normativas y adecuación administrativa	Ruptura de la confidencialidad Contrademanda y Revictimización	Semilleros y colectivas Autogestión y hermanamiento

<p>Diseño de protocolos Firma del Pacto ONUMujeres Acción política de visibilización y compromiso</p>	<p>Cambio de facultad del ofensor Terminación de contrato sin sanción, ni llamado de atención La pandemia NO detuvo los casos, los aumentó Desconocimiento del tema</p>	<p>Acompañamiento a casos entre pares Sufrimiento emocional por parte de profes empáticas que acompañan desde los comités y las colectivas Recarga del trabajo de las colectivas</p>
<p>Configuración de Comités de Género de forma espontánea voluntaria y en muy pocos casos formal PERO Posturas machistas, negacionistas, cuando no conciliadoras.  Violación de la confidencialidad  Manejo discrecional por unidad académica</p>	<p>Sin marca ni huella en sus Hojas de Vida Recurrente Sin sanción Incólume  Saben que no les va a pasar nada, la institución calla  El tiempo opera a su favor  Ignorancia cultivada</p>	<p>Apoyo de la Secretaría de las Mujeres Conformación Subcomisión de acompañamiento a las IES  Ciberacoso, VBG en los chats y las redes por intensificación de la virtualidad</p>
<p>Academia Activista más visible Vs resistencias individuales por preceptos morales y sexistas de funcionarios a cargo</p>	<p>Pasan a víctimas usando el derecho a la inversa  Violan el principio de confidencialidad recusan y demandan</p>	<p>Asamblea de Mujeres Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias  Control político multiestamentario, comunicados y jornadas de trabajo colectivas</p>
<p>Sentencias de la Corte Constitucional favorables Caso 1 U. N. Bogotá Fabián Sanabria Sociología. Sentencia T-061/22 Caso 3 U. N. Bogotá trabajadora. Sentencia T-426 DE 2021 El Tribunal Superior de Bogotá</p>	<p>Demandas civiles  Acoso a las denunciante s u a quienes acompañan y atienden los casos, con apoyo de instancias y personas internas  Respaldo jurídico a los presuntos victimarios</p>	<p>Transferencia de parte de profesoras que acompañan los casos, exposición a riesgo y re-victimización de ellas y de las estudiantes afectadas, urge refuerzo y acompañamiento, medidas de apoyo al apoyo</p>

<p>Diseño de la política institucional, tímidos inicios</p> <p>Consejo de Seguridad para las Mujeres</p>	<p>Hostilidad a los comités de género creados en las unidades académicas</p> <p>Espíritu de cuerpo contra docentes que integran los comités de género</p>	<p>Audiencias Públicas multiestamentarias</p> <p>Sin asesoría jurídica ante a la Unidad de Asuntos Disciplinarios, sin apoyo, revictimizadas por las formas y los procedimientos.</p>
--	---	---

Como parte de las acciones, rodeamos a Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, y tratamos de actuar localmente en lo relacionado con el tema. Por eso hemos integrado:

- El Amicus Curie sobre la Sentencia T239 de 2018 de la profesora Mónica Godoy, ante la Universidad de Ibagué. La profesora fue despedida injustamente por haber dado apoyo y acompañamiento a estudiantes y a empleadas de la Universidad para la denuncia respectiva de los casos de VBG de los cuales fueron víctimas. La profesora fue restituida y reparada por orden de la Corte. Sin embargo, nuevamente hostilizada por su acompañamiento, esta vez de los casos de VBG del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional sede Bogotá, la profesora fue demandada, intimidada y señalada; la Corte de nuevo le da la razón y le restituye sus derechos en una nueva sentencia, ver el cuadro.
- Entre 2016 y 2017, la abogada constitucionalista, exmagistrada auxiliar del Consejo de Estado y profesora de la Universidad Nacional, María Luisa Rodríguez, sufrió varios episodios en los que el profesor estadounidense, Ronald Stephens, la acosó laboral y sexualmente. la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, falló a favor de la profesora<sup>12</sup>.
- Difusión de los lineamientos de Educación Inclusiva de Naciones Unidas en cuyo cuerpo se encuentra lo relacionado a las personas en condición de discapacidad y la perspectiva de género en el ámbito educativo. También se llama a

la tipificación de las VBG como faltas disciplinarias graves, situación que NO estaba incluida en la normatividad universitaria y que impedía a la institución aplicar sanciones y atender con diligencia los casos, el proceso apenas comienza.

- Audiencia pública en el Congreso de la República convocada por las senadoras Ángela María Robledo y María José Pizarro. Al tablero: Violencias y Acoso en las Universidades, allí quedó encargado el representante del Sistema Universitario Estatal SUE, que se propusiera como requisito de la certificación y acreditación de cada institución de educación superior en el país contar con la política institucional para la equidad de género, la ruta y el protocolo de atención a las VBG y los compromisos institucionales de transformación de la educación sexista y las violencias epistémicas, así como el cierre de las brechas de género en cargos académico administrativos para hombres y mujeres, recursos para investigación de áreas sociales y humanas que tengan perspectiva de género y mirada feminista, entre otras.
- La conformación de la subcomisión de la Secretaría de las Mujeres de la ciudad de Medellín para el seguimiento y la atención de las VBG en las IES
- Participación en el Consejo de Seguridad para las Mujeres de Medellín
- La Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales en la UdeA
- La Comisión de Género del Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- La articulación interna con Permanencia Universitaria con el trabajo en género y disidencias, violencias epistémicas, educación sexista y discriminación en la UdeA.
- En noviembre de 2020 impulsamos la firma del PACTO por Ciudades y Universidades Libres de todo tipo de VBG desde nuestra participación en la subcomisión de la Secretaría de las Mujeres, con el apoyo de ONU Mujeres con presencia del alcalde y varias rectorías de las IES de Medellín y del Valle de Aburrá

Hoy el equipo UdeA de la RENEUEGES mantiene la articulación mencionada y ha asumido un reto mayor: la puesta en marcha de un proyecto en el Plan de Acción Institucional de la Universidad para avanzar en la elaboración de la Política de Equidad de Género de la UdeA. Manteniendo la articulación local y nacional, desarrollaremos un trabajo interno institucional por los próximos tres años, 2021 - 2024. Como capítulo Antioquia, nos hemos propuesto enfocar la atención hacia la urgente necesidad de contar con una política institucional que tenga presupuesto suficiente para garantizar la Equidad de Género en la Educación Superior, que no se limite a sólo un aspecto de la misma (atención a las VBG) sino al conjunto de elementos que la configuran en su interior tales como: la discriminación, la educación sexista, las violencias epistémicas, las brechas, las desigualdades y las inequidades de género, involucrando a sus tres estamentos activos (estudiantado, profesorado y personal académico administrativo, sedes regionales y sede central, pre y posgrado). En otras palabras, buscamos despatriarcalizar las universidades, desde nuestro trabajo en la Universidad de Antioquia, en diálogo con los esfuerzos que realizan otras colectivas y redes en las IES del país. Esperamos apoyarnos en los espacios de articulación de la RENEUEGES para alcanzar la meta en el mediano plazo y largo plazo.

### Hacia una justicia epistémica

Existe un corpus de saberes provenientes de la academia y del activismo que se entrecruzan y permiten diálogos entre sí; nos referimos no sólo al activismo académico feminista, sino al ejercicio constante de producción y creación que los colectivos, los semilleros y los equipos de trabajo realizan respecto de sus experiencias, problemáticas y posibilidades; es a través de este quehacer que dan cuenta de una no tan nueva tradición que intenta irrumpir ese orden hegemónico de saber universitario, desde la hegemonía institucional, funcional al patriarcado. Desde

la sociología de las emergencias irrumpen los saberes feministas otros, las epistemologías de los feminismos del sur que se traman desde otras formas del saber: corrimientos, desplazamientos, insurgencias, subversiones, rebasamientos, quiebres, rompimientos, desfondamientos, interrupciones, re-comienzos, crítica, denuncia, escraches. Específicamente, nos oponemos a los silenciamientos de ancestras y disidencias sexo-genéricas, y desde ese lugar, promovemos acciones y prácticas dirigidas a atacar el borramiento de la memoria. Por lo que, una práctica de justicia epistémica es la de re-visitarse la genealogía feminista que hemos hecho hasta ahora, para disputar la propia narrativa, revalorizar el trabajo avanzado por otras generaciones universitarias, no solo desde sus aportes disciplinarios, sino por sus apuestas políticas de transformación, como militantes de la agenda reformista democrática y como mujeres que desobedecemos el mandato único de ser madres y esposas para juntarnos y sumarnos a las luchas feministas (sufragio feminista, derechos de las mujeres, diversidades, lesbianismo, etcétera) que por su particular ubicación en el entramado social no forman parte de la historia oficial de las ciencias sociales.

La marea verde, las masivas movilizaciones por Ni Una Menos, el Paro Mundial de Mujeres del 8M, los Encuentros de Mujeres, Transmigrantes, Exiliadas, Despatriadas, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binarias, como tantas otras reafirmaciones del movimiento feminista son formas otras de hacer política, que implican la necesaria deconstrucción de la occidentalidad del feminismo y ponen en cuestión la reproducción de las estructuras institucionales hegemónicas en las cuales se reproducen cotidianamente, por lo tanto naturalizan este tipo de violencias.

## Dificultades en el camino

Consideramos que es imposible tener una política institucional sin mantener la exigibilidad política en los procesos por



medio de los cuales las autoridades nacionales y municipales en materia educativa pueden presionar la toma de decisiones en la dirección adecuada e involucrarse en ellas; así trascendemos las competencias y obligaciones de quienes tienen la labor de legislar, quienes ejercen un rol en el servicio público; con ello, instamos a la sociedad civil a involucrarse también en el proceso.

- 1.- Todas las IES del país requieren con urgencia el diseño de políticas de equidad de género en su interior que aporte a su decidida y efectiva despatriarcalización, empezando por ocuparse de la atención, la prevención y la erradicación de las VBG pero que no se quede sólo en ello: Presupuesto fresco, personal calificado a cargo, investigación-acción, mecanismos de escucha y participación, diseño de las etapas, apoyo técnico y tecnológico, articulación institucional entre los estamentos que conforman la universidad y que DEBEN ser parte orgánica del proceso. No se trata solamente de voluntad política ni de un tema reducido o marginado al ámbito de lo que se pueda y se alcance a hacer con Bienestar Universitario, se asume como un tema estructural y prioritario para trabajar al interior de la Universidad, lo cual permitirá incidir en la transformación de mentalidades, epistemes y concepciones equitativas, inclusivas, igualitarias y emancipatorias en las relaciones humanas que se tejen en la institución.
- 2.- Para hacerlo todas las IES deben contar con instrumentos diagnósticos que den cuenta de la situación en materia de VBG en su interior, que muestre vacíos, prioridades, necesidades y formas más frecuentes en las cuales se manifiesta: Elaboración de los instrumentos; Validación; Estandarización; Aplicación y Replicación
- 3.- Análisis del espacio donde se deben tomar decisiones y potenciar articulaciones para el cambio: Personas, instituciones, autoridades responsables: ONU Mujeres, UNESCO, Comisiones Senado y Cámara, MEN, SUE, Consejos Superiores

Universitarios, Consejos Académicos, Concejo Municipal y Asamblea Departamental.

- 4.- Evidentemente los recursos son limitados y no contamos con la voluntad política. El desfinanciamiento de las universidades públicas y en general, de la educación en el país favorece la actitud negacionista del reconocimiento del problema y la urgente necesidad de abordarlo.

A la agenda de la ultraderecha fascista en la región, las alianzas de las iglesias con los partidos y los gobiernos locales que muestran intentos de regresividad en la legislación, se suma la afectación de presupuestos y el bloqueo al cumplimiento de las funciones de las instancias que garantizan derechos o que al menos les corresponde cumplirlos, además de ello, la persecución y el acoso a quienes hacen activismo en el tema en la IES, profesorado estudiantado y personal administrativo comprometido en la causa. El trasfondo, es el patriarcado, es la hegemonía institucional que hay que remover y que sólo se inicia con esa articulación de aproximaciones que son necesarias y pertinentes y que hoy por hoy lo vemos más claramente.

- 5.- Estrategias de incidencia: Hacer sentir a los actores importantes, convencer a los indecisos de apoyar, motivar a los aliados a afianzar su apoyo y neutralizar a los oponentes. Con LOBBI o visitas directas, Medios de comunicación, Movilización, Organización Coalición, Educación. Campañas de visibilización, alfabetización en el tema, promoción de actitudes de apoyo, movilización diversa, plural y colectiva, concentración de programación actividades y objetivos, eventos periódicos con la agenda feminista de pretexto, eventos centrales aglutinadores como el III Coloquio en octubre y la escucha orgánica y el diálogo con las colectivas (articulación y apoyo permanente a iniciativas). Incomodar, persistir, insistir y resistir.
- 6.- Plan de actividades con actores priorizados, mensajes y resultados con cada uno de ellos, cronograma de actividades con fechas y responsables, dentro de plazos establecidos.

Foros, Cartas, Reuniones, Vigilias, Plantones. Gestión de presupuesto para ello: Rectorías, las oficinas de Bienestar Universitario, los Comités de Género, las personas encargadas de la activación de ruta de atención en la universidad en todas las unidades académicas, facultades, escuelas e institutos, las personas a cargo de la red de atención a las VBG de la ciudad; articulación de juntanzas: redes, movimiento y organizaciones.

### Avances más significativos:

Hasta el momento, podemos identificar:

- Adecuación normativa a la fecha, va mucho más adelante que las acciones e intenciones institucionales en concreto.
- Tipificación de faltas y sanciones a las mismas que no existían en la normatividad de las universidades y las IES en general y que ahora se están incorporando.
- Creación de instrumentos necesarios
- Articulación rutas de IES internas con las rutas de ciudad
- Formación, formalización y fortalecimiento de los comités de género, para blindarlos y cuidar su labor al evitar el matoneo y el acoso hacia las personas que acompañan y apoyan la denuncia y la resolución de los casos
- Responsabilidad de la unidad académica y los mandos medios en el manejo de la ruta y del acompañamiento, aún quedan cabos sueltos: Coordinaciones de Bienestar, Comités, Vicedecanaturas entre otros.

### Alertas tempranas

- Pese a la mayor cantidad de casos, mayor número de denuncias, hay mayor peso de la prueba sobre las víctimas,

ellas siguen cargando con el rezago educativo, la afectación de la matrícula, de la permanencia y la vulneración de derechos educativos para ellas, y los presuntos ofensores, tranquilos.

- Aún en pandemia los casos siguieron, de hecho, aumentaron, algunos reincidieron
- Más quejas, más rutas iniciadas con enormes fallas y sin seguimiento, tiempos eternos
- Escaso o nulo avance en medidas de protección y de reparación
- Poco reconocimiento de la educación sexista y las violencias epistémicas en la naturalización e invisibilización de las VBG por parte del estamento profesoral y del estamento administrativo
- No ha habido a la fecha sanciones ejemplarizantes
- Ofensores han logrado una cláusula de confidencialidad, lo que impide la advertencia a las demás instituciones educativas del patrón de comportamiento que es reincidente.
- La política centrada en la atención a las mujeres y las rutas ¿Y el resto?
- Escasa visibilización de la situación con la población en discapacidad, afrodescendiente e indígena en este tema
- Nulo trabajo preventivo con varones y masculinidades y con ofensores con faltas leves
- Falta integración de equipos e instancias universitarias para la intervención efectiva e integral para la NO Revictimización

Para terminar, tenemos plan de incidencia

Falta registro de memoria de lo hecho; lo avanzado que no se escribe, no se difunde, no se publica, se queda en bitácoras, diarios, informes. Han sido veinte años de trabajo sin parar que nos han traído hasta aquí, pero que no se han puesto en texto, en letra con orden, con lógica, con sistematicidad; este es un primer ejercicio.

Proponemos, en este caso, una política que garantice una universidad libre de violencias, así como la atención de las víctimas sobrevivientes de las violencias basadas en el género, humanizada e integral. Es decir, un actuar que genere cambios internos en la universidad, en las disposiciones jurídicas, administrativas, presupuestales, políticas públicas, entre otras, que la hagan equitativa, justa, inclusiva, intercultural y pluriversa. Un acuerdo superior. Resoluciones que hacen cumplir el acuerdo, planes y programas que le sirven de soporte y le dan obligatoriedad. Apenas estamos empezando.

Hablamos de una apuesta académica y activista articulada al interior de la Universidad desde la escuela de la Investigación Acción Participativa, promoviendo el trabajo colectivo y articulado a varias voces y a varias manos para aprender escuchando y transformar haciendo en colectivo. Un tejido complejo y delicado que se logra día a día y requiere ser sistematizado, organizado para fortalecer la propuesta de la construcción de la política desde adentro y de abajo para arriba. Está pendiente la sistematización del proceso para aprovechar la memoria, la experiencia, lo hecho y lo transformado o por transformar.

La política se está haciendo y surge de este ejercicio mismo; desde las acciones cotidianas en los diferentes escenarios donde nos movemos alrededor de la formación, de la investigación y de la transformación; con más memoria, pues hemos hecho más de lo que pensamos, pero no lo hemos recuperado para hacerlo más pertinente y oportuno, para el momento en el que nos encontramos.

Construcción de herramientas y metodologías para sistematizar en clave de investigación acción, generar conocimiento desde nuestro quehacer activista-académico. Creación de líneas base y sistemas de seguimiento como parte de las políticas de equidad de género.

Diseño y aplicación del Instrumento de medición de la discriminación y las VBG en la UdeA para iniciar con el Sistema de Vigilancia de la discriminación y la VBG contemplado en Plan de Desarrollo Institucional y en los lineamientos del Ministerio de

Educación Nacional en cumplimiento a su vez de lo contemplado en la Ley 1257 de 2008.

Transversalizar la perspectiva feminista en el modelo institucional de prevención, atención y erradicación de la discriminación y de las VBG en la política de equidad de género y en los planes integrales que la soportan.

Priorizar asignación de recursos desde el nivel directivo a la política institucional de equidad de género de la Universidad, mediante convenios interfacultades con la Rectoría para administrar y hospedar el sistema de vigilancia en VBG, desarrollar la plataforma del sistema para su montaje, seguimiento, avance y funcionamiento. Obviamente este tema trasciende las oficinas de Bienestar Universitario y debe constituirse en una política institucional de nivel central con presupuesto y autonomía propia.

\* \* \*

## Notas

- 1 Ponencia propuesta para la Mesa 325 Eje 33: Violencias de género en la En la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. *Tramas de las desigualdades en América Latina y El Caribe: Saberes, Luchas y Transformaciones*. 7 al 10 junio 2022 - UNAM - Ciudad de México, #CLACSO2022.
- 2 Académica, Activista, Feminista de la Universidad de Antioquia. Defensora de DD. HH., Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia, Maestra en Estudios de Población, El Colef Tijuana, Doctora en Ciencias en Salud Colectiva, UAM-Xochimilco, Investigadora en Posdoctorado en Estudios Sociales y de Género CES Coímbra. Integrante de la Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior (RENUEGES). Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social ALAMES. Contacto: sara.fernandez@udea.edu.co o sarafernandez@ces.uc.pt
- 3 [https://media.elmostrador.cl/2022/06/jun28\\_2022\\_foro-economico\\_proceso-constituyente-final-Leandro.pdf](https://media.elmostrador.cl/2022/06/jun28_2022_foro-economico_proceso-constituyente-final-Leandro.pdf)
- 4 B. Wright Dziech y L. Weinwe. *Las Cátedras de la Lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas*. FCE, México, 1988

- 5 Buquet Corleto, Ana & Cooper, Jennifer & Mingo, Araceli & Moreno, Hortensia. *Intrusas en la Universidad*. Editorial: PUEG-IISUE, UNAM. 2013. ISBN: 978-607-02-3985-4
- 6 Estas son nuestras redes: @RENUEGES en Instagram y Facebook.
- 7 Parte de esta reflexión se compartió en el Seminario Postdoctoral: Ocupar la educación: descolonizar y despatriarcalizar en México y en Colombia. Conversatorio a tres voces, llevado a cabo el 18 de marzo de 2022 en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra. Moderado por nuestra tutora, la profesora Tatiana Moura, investigadora del CES y alternando con Regina Ascencio de la Universidad Autónoma de Nayarit de México.
- 8 Ilustrativas las categorías que el texto de la UNAM *Intrusas en la Universidad* ofrece para hacer la lectura crítica de la postura institucional, frente a las VBG.
- 9 Luego de una conversación muy intencionada con la Unidad de Resolución de Conflictos de la Universidad de Antioquia la profesora Isabel Puerta, recomienda y sugiere nombrar a los sujetos implicados en las VBG como ofensores, no como victimarios ni como perpetradores para orientar una lectura propositiva de trabajo pedagógico y preventivo en las instituciones educativas sin la carga moral del término y con la posibilidad de transformación y cambio en el comportamiento de parte de estas personas.
- 10 [https://issuu.com/delaurbe/docs/de\\_la\\_urbe\\_94\\_/12](https://issuu.com/delaurbe/docs/de_la_urbe_94_/12)
- 11 Correa, L. *Revictimización y violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Tesis de maestría, Universidad de Bologna. 2020.
- 12 <https://www.elespectador.com/judicial/profesora-acosada-por-docente-de-eeuu-gana-tutela-contra-la-universidad-nacional-articulo-876263/>

\* \* \*

## Obras citadas

- Buquet Corleto, A. Cooper, J. Mingo, A. & Moreno, H. *Intrusas en la Universidad*. Editorial: PUEG-IISUE, UNAM, 2013. ISBN: 978-607-02-3985-4
- Corte Constitucional. Sala Sexta de Revisión. Sentencia T 239/2018. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado; junio 26 de 2018.
- Corte Constitucional. Sala Novena de Revisión. Sentencia T426/2021. M.P. Alberto Rojas Ríos; agosto 6 de 2021.
- Corte Constitucional. Sala Novena de Revisión. Sentencia T 061/2022. M.P. Alberto Rojas Ríos; febrero 23 de 2022.
- Dávila, M. & Chaparro, N. "Acoso sexual, universidades y futuros posibles. Enunciaci3nes cr3ticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones." *Dejusticia (Colecci3n Acad3mica)*. 2021. ISBN 978-628-7517-15-8

- De Sousa Santos, B. "La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes." *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. 2006.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>
- Fernández Moreno, S. Hernández Torres, G. & Paniagua Suárez, R. *Violencia de género en la Universidad de Antioquia. 2a Edición*. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 2013.
- hooks, b. *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños. Buenos Aires, Argentina. 2017.
- Redacción judicial. "Profesora acosada por docente de EE. UU. gana tutela contra la Universidad Nacional." *El Espectador*, agosto 16, 2019  
<https://www.elespectador.com/judicial/profesora-acosada-por-docente-de-eeuu-gana-tutela-contra-la-universidad-nacional-article-876263/>
- Wright Dziech, B & Weiner, L. *Las Cátedras de la Lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas*. Fondo de Cultura Económica FCE, México. 1988.